

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 14 de noviembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 141/2016.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 141/2016. Negociado: B3.

NIG: 2906744S20160004415.

De: Don Eduardo Almonte Melo.

Contra: Solymar del Sur, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el núm. 141/2016 a instancia de don Eduardo Almonte Melo contra Solymar del Sur, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Auto de fecha del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Que debo declarar y declaro extinguida la relación laboral existente entre don Eduardo Almonte Melo con Solymar del Sur, S.L., con efectos de 14 de noviembre de 2016.

Debo condenar y condeno a Solymar del Sur, S.L., al pago de las siguientes cantidades:

<u>NOMBRE TRABAJADOR</u>	<u>INDEMNIZACIÓN</u>	<u>SALARIOS T.</u>
Don Eduardo Almonte Melo	25.207,76 €	13.517,21 €

Que debo condenar y condeno a Fogasa a estar y pasar por esta declaración.

Una vez firme la presente resolución deberá la actora en su caso interesar ampliación de ejecución si a su derecho conviniere que incorporase la cantidad resultante del presente auto.

Notifíquese esta resolución a las partes informándosele que la misma no es firme y contra ella cabe recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción.

Así lo acuerda, manda y firma don Gonzalo Alonso Sierra, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social Siete de Málaga, de lo que doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Solymar del Sur, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a catorce de noviembre de dos mil dieciséis. - El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

00102870